

Sello Seguro de seis Reales años de  
mil setecientos, y diez, y mil setecientos  
y once.



PARA LOS AÑOS DE  
1731. y 1732.

Don Joseph de Herrera  
Cavildo y p[ro]curador de esta Ciu. de los Reyes del gran Reyno de España  
y Verdadero testimonio en la manzana q[ue] p[ro]cede la lugarteniente  
y p[ro]curador de esta Ciu. de los Reyes del gran Reyno de España  
de el libro original existente de Manifestaciones de  
estas dhas. Ciu. de Cavildo y p[ro]curador don de  
la Razon de los q[ue] se componen Cargas y Censos sobre Casas  
chazaras huertas molinos tambien estanias o brajes y  
fincas y posesiones de esta dha. Ciu. y en Distrito o Conde  
en parte q[ue] desde el dia primero de Jun. del año pasado de  
mil setec. y diez y seis esta oyda de la fha. deste testimonio y  
el Conde don M. Cony. de Arago la difunto en Juana de  
la on muger Viuda hayan Impuesto en Carga de  
Alguno sobre una Casa baja q[ue] quedo p[ro]veniu del dho. Con. con  
dos puertas ala Calle y dha. Casa esta enta q[ue] sea de aqui  
de la p[ar]te del Convento de Sta. P. de la merced. ala del onax  
de Carabazal y linda entrando en dha. Casa p[ro] la parte de  
ba con Casa del Conde de Torre Blanca y p[ro] la de abaxo con  
de la Capellania q[ue] tiene el Sr. D. Pedro de Bargas y el  
Alpardo con Casa de D. Juan Luciano y con la de don Sebastian  
de la hoz; segun q[ue] lo dho. Conde y p[ro]curador de dho. libro en  
uno a q[ue] me fizo y para q[ue] Conite ap[er]tion. de la dha. Con.  
Juana de la hoz el presente en los Reyes del gran Reyno de España  
de el mes de Enero de mil setec. y treinta y un años



Handwritten initials or mark.

Testimonio de  
Don Joseph de Herrera

CA-AD3  
Caj 8  
Doc 59  
f. 1

Don Juan de Plata

Don Joseph de Herrera  
Don Juan de Plata







